DE LA COMPETENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El diagnóstico *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México* dio inicio, una vez más, a una práctica eminentemente universitaria: la crítica. En esta ocasión, el objetivo de la crítica ha sido y es la Universidad en su conjunto: su sentido y su significado; su estructura y su organización; sus diferentes actores, así como su quehacer múltiple y diverso.

Formular una crítica propositiva sobre nuestra Universidad, es una urgente necesidad y exige un ejercicio de madurez e imaginación. La Rectoría convocó a desarrollar una actividad que requiere de compromiso con la Universidad, de conocimientos amplios y cercanos de su organización y funcionamiento, y de voluntad política para introducir cambios en ella.

La comunidad universitaria se manifestó en el sentido de que el enfoque de los problemas y la búsqueda de las soluciones, para ser efectivos, requieren una política global de modificaciones.

Nuestra Universidad es una institución que participa de las contradicciones de la sociedad; su tradición y su memoria históricas, plenas en experiencia y enseñanzas, constituyen un legado que no sólo hay que trasmitir, sino hay que recrear; es una realidad que, a partir de la conciencia de su fortaleza y de sus debilidades, abre caminos y diseña proyectos que se convierten en acciones y quehaceres viables para los universitarios.

La tarea sustantiva de toda la comunidad universitaria en el momento actual, es, por lo mismo, revisar a fondo el proyecto educativo en que se sustenta la Universidad, para reactivar lo vigente, para rescatar prácticas y valores olvidados, para introducir cambios necesarios, para separar lo que ya es caduco e inoperante, para aceptar los nuevos desafíos.

El proyecto educativo se conforma con la concertación de voluntades que deciden, en un momento dado, crear el sentido y la función de la Universidad. La voluntad común se expresará, según el caso, en cambios de estructuras, en revisión de la organización y el funcionamiento universitarios, en adecuación de mecanismos y procesos, en modificaciones de actividades. Debe estar presente siempre un principio: la necesidad de conjuntar el sentido social de la Institución, su función y su compromiso ante el país, con exigencias de mejoramiento en la calidad académica; mejoramiento expresado en la formación de profesionistas bien preparados y competentes, en la producción de conocimientos orientados a la transformación del país, en la difusión y extensión de los productos de la imaginación creadora de los universitarios.

La *Gaceta UNAM* ha dado a conocer a la comunidad universitaria todas las ponencias que los miembros de esta Casa de Estudios presentaron con motivo de la invitación que se les hizo para analizar y hacer proposiciones con respecto al diagnóstico *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.* En total se recibieron 1,760 ponencias que enviaron consejos técnicos, consejos internos, diversos órganos colegiados, asociaciones, colegios, grupos de universitarios y universitarios en forma individual. Quien no participó en este ejercicio universitario fue porque así lo decidió.

El contenido de las ponencias es muy rico; en ellas se hacen sugerencias valiosas de las cuales hemos incorporado muchas al primer paquete de propuestas de cambios universitarios que hoy presentamos, después de haberlos ponderado con el Consejo de Planeación de esta Universidad; pero debe quedar claro que la Rectoría asume la responsabilidad de su presentación e iniciativa. La decisión última del destino de estas propuestas, se encuentra en los diversos órganos colegiados y autoridades de esta Casa de Estudios, de acuerdo con la competencia que les señala la legislación universitaria.

Nuestra Universidad tiene serios problemas; los hemos expuesto en el aludido diagnóstico que presentamos el 16 de abril del presente año; hemos realizado una auscultación para conocer la opinión de los universitarios sobre cómo resolverlos, porque existe, lo he dicho y lo reitero, la voluntad de superarlos. Lo único inadmisible sería que teniendo conciencia de los problemas, nos inmovilizáramos y dejáramos que los niveles académicos continuaran deteriorándose. Ello no es posible ni aceptable. Por tanto, la única opción es la realización de modificaciones para superar tales problemas, y éstas deben ser profundas, a fin de que realmente acaben con la simulación académica y la abulia, y contribuyan a recuperar el nivel académico que nunca debió abatirse; así se alcanzará una Universidad que sirva mucho mejor a nuestro país.

No realizar las reformas que se necesitan, sería engañar a la comunidad, sería degradar el valor de los títulos que expide la Casa de Estudios, sería permitir que la Universidad no pueda cumplir cabalmente las funciones que su Ley le señala, y retroceder en la historia de nuestra Institución.

El proceso de modificaciones no se agota y no debe ni puede agotarse con las presentes iniciativas; a ellas, una vez realizadas y consolidadas, deberán seguir otras propuestas. El camino es largo pero hay que comenzarlo ya. Esperar iría contra los mejores intereses del país y de la Universidad.

Convoco a todos los universitarios a que juntos rescatemos el nivel académico en aquellas áreas de nuestra Universidad que se ha deteriorado, y que fomentemos aquéllas en donde existe la excelencia académica.

Las presentes iniciativas no deben contemplarse aisladas; al contrario, están estrechamente relacionadas con las medidas que hemos venido aplicando y que están previstas en los programas académicos 1985 y 1986. Todas las acciones deben acercar más cada día la Universidad al país y servir mejor al pueblo de México, a quien nos debemos.

Las iniciativas de este primer paquete que la Rectoría propone son las siguientes:

1. Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia Universidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de 8.

2. Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.

3. Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.

4. Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.

5. Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no representación.

6. Impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.

7. Determinación de la bibliografía básica en cada materia, para entregarla a cada alumno al comienzo del curso; de esta bibliografía, deberá existir suficiente número de libros en las bibliotecas.

8. Fijación de un máximo a la reprobación de materias en cada ciclo académico.

9. Creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.

10. Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato.

11. Impartición de cursos intensivos de actualización para el personal académico.

12. Publicación masiva de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico.

13. Intensificación de los cursos de formación docente.

14. Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.

15. Revisión y actualización, en su caso, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias.

16. Baja del personal académico que cobre sin trabajar.

17. Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.

18. Evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión sobre los programas del trabajo del personal académico.

19. Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.

20. Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.

21. Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.

22. Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse en ese nivel, el de tener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica.

23. Definición y actualización en cada instituto y centro, así como en las facultades y escuelas, de su política de investigación, la cual deberá discutirse en el respectivo Consejo Técnico.

24. Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país.

25. Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.

26. Elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de ternas que le presente el Consejo Universitario.

Las anteriores propuestas se encuentran dentro del ámbito de competencia del Consejo Universitario, de los consejos técnicos, de los directores y del rector. Sobre el significado y alcances de cada una de estas medidas, se profundiza en los correspondientes documentos.

Para la puesta en efecto de las medidas anteriores, el Rector propone las modificaciones correspondientes al Consejo Universitario, y solicita a los consejos técnicos y a los directores que estudien y decidan sobre los puntos concretos que les competen. Asimismo, se abocará a iniciar la ejecución de las medidas que son de su responsabilidad.

Universitarios:

El proyecto académico que hoy planteamos implica, desde luego, una visión de la Universidad; persigue sencillamente que los estudiantes realmente estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen. Que la Universidad sea tal, y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus aspiraciones a niveles más altos en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural.

Expusimos nuestros problemas con el ánimo de superarlos, no de autodenigrarnos. Con la voluntad y la acción de todos lo vamos a conseguir. El futuro de nuestra Universidad está en las manos de todos nosotros. Este es nuestro compromiso y nuestro reto. Estemos a su altura.